

Las Organizaciones sin fines de lucro en 2007: Una Fuerza Económica

Tercer estudio sobre las Organizaciones sin Fines de Lucro en Puerto Rico



Estudios
Técnicos
Inc.



FUNDACIÓN
ÁNGEL RAMOS



FUNDACIÓN COMUNITARIA
DE PUERTO RICO



Sistema Universitario
Ana G. Méndez



Auspiciadores:

Fundación Carvajal Fundación Flamboyán Fundación Banco Popular Miranda
Foundation Fundación Ferré Rangel Museo de Arte de Puerto Rico Fundación
José J. Pierluisi

INTRODUCCIÓN

- Este Estudio es parte de un esfuerzo de presentar un nuevo perfil de las OSFL en Puerto Rico.

Para propósitos de este Estudio las organizaciones sin fines de lucro se definen como cualquier entidad no-gubernamental, legalmente constituida e incorporada bajo las leyes de algún estado, como una corporación sin fines de lucro o caritativa. Éstas incluyen una gama amplia de entidades, tales como organizaciones de bienestar social, clubes sociales y recreativos, fondos de pensiones de empleados, organizaciones religiosas, asociaciones empresariales y cooperativas. Las mismas no operan para el beneficio financiero de accionistas individuales y, en cambio, sirven al interés público.

METODOLOGÍA

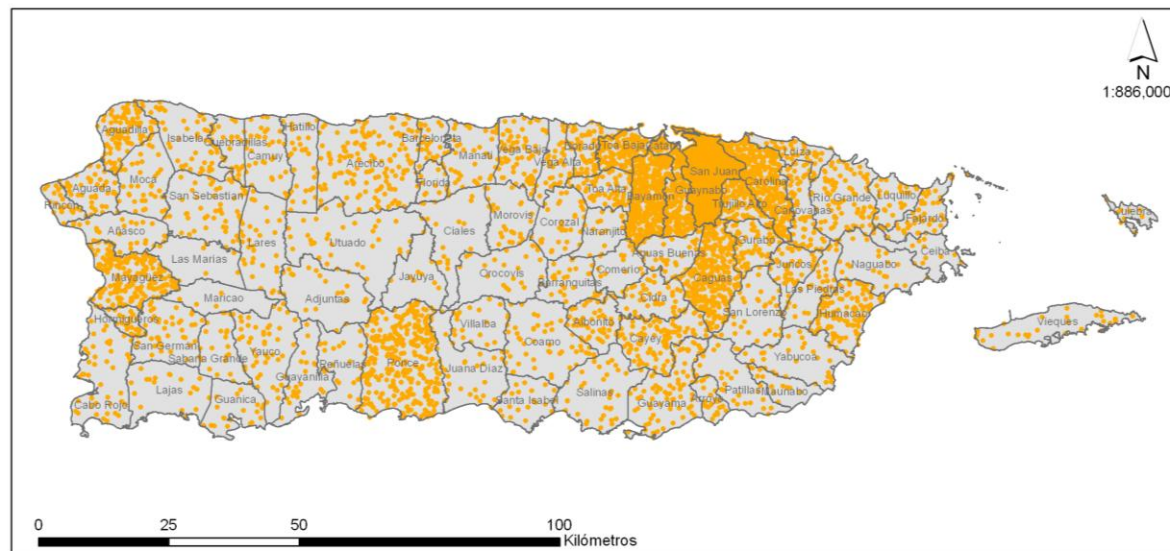
- La metodología empleada para propósitos de este estudio es similar a la utilizada en los esfuerzos de investigación anteriores en aras de hacerlos comparables.
- Se partió de un acercamiento multi-método a través del cual se combinó el uso de fuentes primarias y secundarias con el objetivo de contrastar y validar los hallazgos.

- ✓ Revisión de estudios y otra literatura pertinente al tema;
- ✓ Análisis de la legislación relacionada al tema en Puerto Rico y Estados Unidos;
- ✓ Inventario de las organizaciones sin fines de lucro de acuerdo a diversas fuentes, entre ellas el registro de corporaciones del Departamento de Estado, el registro de corporaciones del Internal Revenue Service y directorios de las fundaciones y otras entidades;
- ✓ Encuesta a una muestra de 177 organizaciones sin fines de lucro que operan en Puerto Rico;
- ✓ Análisis de impacto económico de acuerdo a la encuesta llevada a cabo y otras fuentes oficiales sobre el tema.

HALLAZGOS: INVENTARIO

- A través del inventario realizado para propósitos del estudio se identificaron 6,378 organizaciones sin fines de lucro que ofrecen servicios en Puerto Rico.
- Las concentraciones mayores de OSFL se encuentran en: el Área Metropolitana extendida, Ponce y Mayagüez. Las áreas con menor presencia de estas entidades se encuentran en el centro de la Isla.

Distribución geográfica de las organizaciones sin fines de lucro según identificadas en el inventario



PERFIL GENERAL DE LAS OSFL



✓ Los servicios principales que ofrecen las OSFL se concentran en:

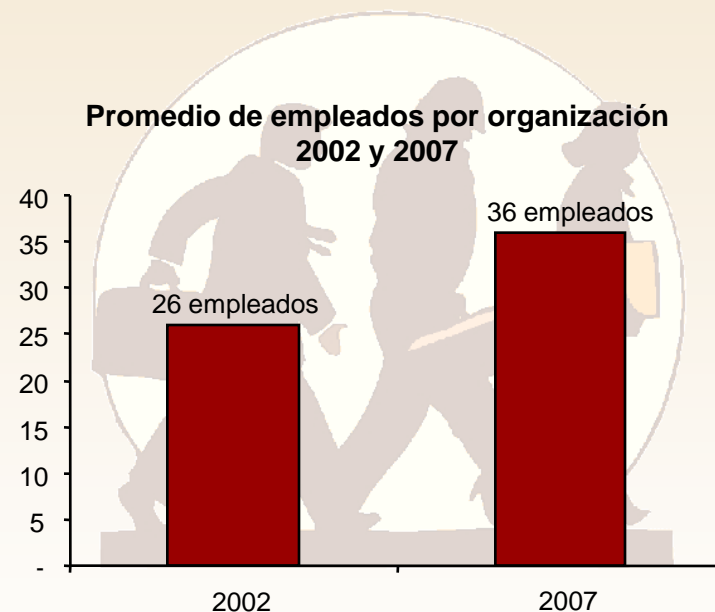
- las áreas de servicios sociales (54.8%)
- servicios educativos (51.4%) y;
- servicios de salud (46.3%).

✓ Las poblaciones principales servidas por las OSFL son:

- Jóvenes (59.3%)
- Mujeres (51.5%)
- Niños (49.1%)
- Hombres (43.7%); y
- Personas de edad avanzada (40.1%).

EMPLEOS

- En total las OSFL generaron 229,608 empleos directos.
- Las OSFL encuestadas emplearon 10 personas más en promedio en el año objeto de estudio, lo que implica una tasa anual de crecimiento de 5.3%.
- En Puerto Rico el empleo no agrícola ha incrementado a una tasa anual de 0.3%, implicando que el Tercer Sector ha aumentado el número de empleo a un ritmo mayor que el resto de la economía.



DESEMPEÑO FINANCIERO



- La cantidad de voluntarios (Full-Time Equivalent), prácticamente duplicó con respecto a lo encontrado en 2002.

DESEMPEÑO FINANCIERO



- Aún cuando resulta difícil contabilizar la cantidad de beneficiarios del Tercer Sector por la duplicidad de servicios que puede recibir una persona en una o más organizaciones, se estima que las OSFL sirvieron a alrededor de **800,000** personas durante el año objeto de estudio.

IMPACTO ECONÓMICO



- El sector de las organizaciones sin fines de lucro (OSFL) contribuyó con \$3,041 millones al Producto Bruto (PB) en el 2007. Al igual que en el caso de los estudios anteriores éste supone un estimado conservador que contabiliza sólo la nómina del Sector y el trabajo voluntario. Esta cifra representa alrededor de un 5.35% del PB.
- Si se añaden otros gastos, se calcula que el valor de los servicios alcanzó el 8.5% del PNB.

IMPACTO ECONÓMICO

De acuerdo con un ejercicio realizado con un grupo de organizaciones que participó de la encuesta.

SALUD



Por cada \$1 que el gobierno transfiere a una OSFL para proveer servicios de salud, tendría que invertir \$7 para proveerlos directamente.

EDUCACIÓN



Por cada \$1 que el gobierno transfiere a una OSFL para proveer servicios educativos, tendría que invertir \$11 para proveerlos directamente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los esfuerzos del Tercer Sector en los pasados años, han rendido frutos. El sector continúa teniendo un impacto importante en la economía del País y en la solución de los problemas que nos afectan. Sin embargo, dado el contexto social y económico actual, las OSFL enfrentan una serie de retos entre los que se encuentran:
 - ✓ **Diversificar las fuentes de fondos con las que cuentan las organizaciones como respuesta a la situación económica y fiscal que enfrenta el País;**
 - ✓ **Adoptar procesos de planificación estratégica que le permitan capitalizar en sus fortalezas y trabajar con sus debilidades;**
 - ✓ **Desarrollar sistemas de medición e investigación sistemáticos y continuos que aporten a un mejor entendimiento del Sector y su aportación;**
 - ✓ **Coordinar e integrar los esfuerzos de las organizaciones que componen el Sector como mecanismo para evitar la duplicidad y maximizar los recursos disponibles;**
 - ✓ **Utilizar las nuevas tecnologías para el mejoramiento de procesos programáticos, fiscales y administrativos; e**
 - ✓ **Integrar las voces que componen el Sector para lograr ser más efectivos al insertarse en los procesos de toma de decisiones en el País y en la formulación de política pública.**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A través del estudio se desarrollaron alrededor de 20 recomendaciones de acciones que podrían tomarse para continuar fortaleciendo al Sector, y que éste pueda continuar colaborando con el Estado en atender la situación social del País.



Algunas de estas recomendaciones son las siguientes:

1) Política Pública:

- Modificar las disposiciones del Código de Rentas Internas en lo concerniente a los donativos
- Mejorar, sistematizar y agilizar los procesos de transferencia de fondos de parte del Gobierno a las OSFL.
- Insertar y considerar las OSFL en los procesos de toma de decisiones concernientes a la política pública, a través de medidas, como por ejemplo, el restablecimiento de la Comisión del Tercer Sector en la legislatura.

2) Desarrollar sistemas uniformes de recogida de información y continuar con esfuerzos como el de la depuración del banco de datos del Departamento de Estado que faciliten la investigación sobre las OSFL.

3) Desarrollar una medida o índice anual del Tercer Sector que permita documentar de manera consistente su gestión e impacto, así como facilite la comparación con el Sector a nivel internacional.